



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: C – 025/26 FECHA: 18/06/2026
ADEEPRA INFORMA: Aranceles Julio CABA.

Les informamos que, como consecuencia de la reciente actualización de los salarios curriculares correspondiente al mes de junio, les solicitamos no emitir ni facturar los aranceles hasta nuevo aviso, a fin de evitar posibles refacturaciones.

En el caso de los establecimientos con aporte estatal, les comunicamos además que ya hemos iniciado las gestiones y negociaciones correspondientes para la adecuación de los aranceles, en función del incremento salarial dispuesto. Una vez que las autoridades competentes definan el porcentaje autorizado, les brindaremos las instrucciones necesarias para proceder con la facturación.

Saludamos a Uds. muy atentamente